

ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	ICI-LEN-PA-010	Ref. concurso	20.63
Duración:	Anual					
Nº de plazas	1	Horario	Tarde	Dedicación:	10 h/sem. (5+5)	
Área de Conocimiento	LENGUAJES y SISTEMAS INFORMÁTICOS					
Departamento	Ingeniería Civil					
Centro	E. P. S. (Río Vena)					
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos //					

En Burgos, a las ..9,30..... horas, del día ...3.... de septiembre de **2014** se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

			(1)
Presidente/a	D.ª.	Juan José Rodríguez Díez	
Vocal Primero/a	D.ª.	Jesús Manuel Maudes Raedo	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	César Ignacio García Osorio	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	Carlos Pardo Aguilar	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	Ángel Arroyo Puente	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

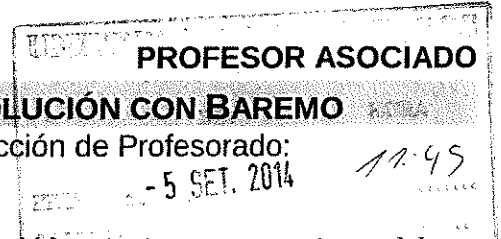
Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

- 5 SET. 2014

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

BAREMO de MÉRITOS

Plaza: 20.63

Área de Conocimiento: LENGUAJES y SISTEMAS INFORMÁTICOS --- Dedicación: 10 h/sem. (5+5)

Perfil docente: Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	55 puntos (evaluados últimos 10 años)
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	10 puntos/año
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	Hasta 5 puntos
1.3 Premios, distinciones...	Hasta 5 puntos
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)	25 puntos (evaluados últimos 5 años)
2.1. Experiencia docente	Sólo afín con la plaza
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5 puntos año
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	3 puntos año
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	3 puntos año
2.1.4 Participación en cursos	1 punto año
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	1 punto por publicación
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1 punto ponencia
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	1 punto por proyecto
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS	20 puntos
3.1. Formación académica	
3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	Solo titulación



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:
- 5 SET. 2014

11:45

	superior
3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).	1,5 Ing. Informática, 1,2 Ing. Teleco, 1 resto
3.1.3 Premio fin de carrera	1 punto
3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor	2 puntos suficiencia investigadora, DEA o equivalente. 4 puntos por tesis
3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado	1 punto
3.1.6 Becas	1 punto por beca
3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza	Hasta 4 dependiendo afinidad y expediente
3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0,1 curso
3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)	1 punto por mérito
3.2.1 Participación en proyectos y contratos	
3.2.2 Patentes	
3.2.3 Estancias en centros de investigación	
3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	
3.2.5 Obras artísticas y exposiciones	
3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias	
3.2.7 Presentación de comunicaciones	
3.2.8 Organización de eventos	
3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	Hasta 5 puntos



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONCURSO Nº 20 (R. R.: 21/07/2014)

UNIVERSIDAD DE BURGOS
PROFESOR ASOCIADO
ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO
Comisión de Selección de Profesorado.
24 SET 2014
10:45
SALEDA:

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

60



ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

- 5 SET. 2014 11:45

Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

Nº plazas: 1		(Referencia del concurso)	20.63
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
1	Bartolomé Achalandabaso, Francisco Javier	ICI-LEN-PA-010	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	Renado Fernandez, Pedro
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a3..... de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A

Fdo.:Ángel Arroyo Puente.....

EI/LA PRESIDENTE/A

Fdo.:Juan José Rodríguez Díez.....